

LIVING FOR

OTHERS.

FORMACIÓN BÁSICA EN VOLUNTARIADO



WWW.CIONG.ORG



ÍNDICE

1. Quiénes somos.
2. Nuestros objetivos.
3. Qué es el voluntariado.
4. Derechos y deberes del voluntario.
5. Actitudes del voluntario.
6. Incorporación como voluntario.
7. Colectivos con los que trabajamos.

QUIÉNES

SOMOS

01

QUIÉNES SOMOS

Cooperación Internacional (CI) es una organización española sin ánimo de lucro, fundada en 1993 por profesores universitarios y jóvenes profesionales.



QUIÉNES SOMOS

MISIÓN

Inculcar una cultura solidaria entre los jóvenes, promoviendo el voluntariado y la participación social.

VISIÓN

Sabemos que “una actitud solidaria de los jóvenes de hoy construirá una sociedad mejor en el futuro”. Creemos que la sociedad puede cambiar y para ello necesitamos fomentar una cultura solidaria entre los jóvenes con un “espíritu positivo” en la que podamos involucrar a toda la sociedad, donde los jóvenes puedan formar parte activa de nuestras actividades de voluntariado.

NUESTROS

OBJETIVOS

02

DESARROLLO ACORDE A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Promover la dignidad humana en toda su dimensión ética y cultural, particularmente la igualdad efectiva de oportunidades entre el hombre y la mujer y los derechos de la infancia.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Crear cauces de participación social para la solución de los problemas mediante el voluntariado, el diálogo y el intercambio cultural.



3

SOLIDARIDAD

Aportar a la construcción europea una orientación solidaria hacia las personas y los pueblos en vías de desarrollo.



NUESTROS OBJETIVOS


COMPROMISO

Fomentar el compromiso de cada pueblo en su propio desarrollo y respaldar iniciativas locales que respondan a auténticas exigencias sociales.

5

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Sensibilizar a la sociedad –particularmente a los jóvenes- sobre su responsabilidad personal ante las circunstancias adversas en las que viven millones de seres humanos, no solo en los llamados países pobres.



**“UNA ACTITUD SOLIDARIA DE LOS
JÓVENES DE HOY CONSTRUIRÁ UNA
SOCIEDAD MEJOR EN EL FUTURO”**

QUÉ ES

EL VOLUNTARIADO

03

QUÉ ES EL VOLUNTARIADO

“se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:”

Ley 45/2015 de Voluntariado del Estado

QUÉ ES EL VOLUNTARIADO



CARÁCTER ALTRUISTA Y SOLIDARIO



REALIZACIÓN LIBRE

Que su realización sea libre, sin que tenga su causa en una obligación personal o deber jurídico.



SIN FINES DE LUCRO

Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.



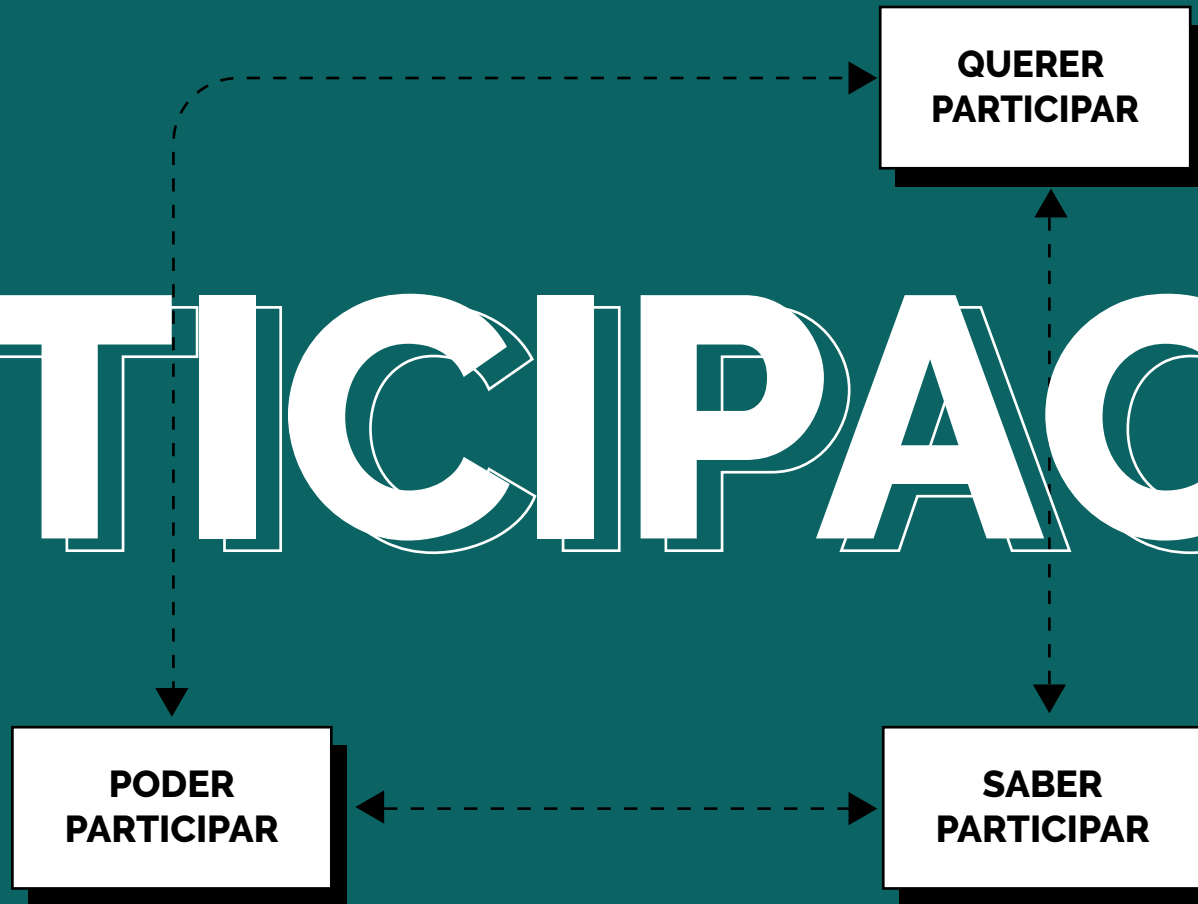
A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES

Públicas o privadas y con arreglo a programas o proyectos concretos.

QUÉ ES EL VOLUNTARIADO

Es implicación, intervención, toma de decisiones y reflexión. Algo más que estar presente en la entidad.

PARTICIPACIÓN



QUÉ ES EL VOLUNTARIADO



MOTIVACIONES

- ✓ VOCACIONALES
- ✓ AFECTIVAS
- ✓ SOLIDARIAS
- ✓ IDEOLÓGICAS
- ✓ ESPACIO DE ENCUENTRO
- ✓ RELACIONES
- ✓ PRESTIGIO
- ✓ AVENTUREROS
- ✓ ACTIVISMO
- ✓ PARAPROFESIONALES
- ✓ TERAPÉUTICAS



**EN VOLUNTARIADO NO HAY
MOTIVACIONES MEJORES O PEORES.
LO IMPORTANTE ES QUE ESAS
MOTIVACIONES SE CONVIERTAN EN
VALORES Y ACTITUDES MÁS
SOLIDARIAS.**

DERECHOS Y DEBERES

DEL VOLUNTARIO

04

DERECHOS

ACOGIDA

FORMACIÓN

ACOMPañAMIENTO

EVALUACIÓN

SALIDA

- ✓ **Recibir información** suficiente sobre la entidad y las tareas a realizar.
- ✓ **Poder acordar libremente las condiciones** de su acción voluntaria.

DERECHOS

ACOGIDA

FORMACIÓN

ACOMPañAMIENTO

EVALUACIÓN

SALIDA

- ✓ **Recibir formación suficiente**, tanto de carácter inicial como continua para el adecuado ejercicio de su actividad.

DERECHOS

ACOGIDA

FORMACIÓN

ACOMPañAMIENTO

EVALUACIÓN

SALIDA

- ✓ **Recibir apoyo y orientación** sobre su tarea a desempeñar.
- ✓ **Dotar de los medios materiales necesarios** (físicos, materiales, higiene...).
- ✓ **Favorecer la participación activa** en la programación de la entidad, y la ejecución de los programas.
- ✓ **Estar asegurado** por accidentes o responsabilidad civil.
- ✓ **Ser reembolsado** por los gastos realizados en las acciones voluntarias que realicen.
- ✓ Que haya **posibilidad de cambiar de programa** o de beneficiario si la persona y la entidad lo ven conveniente.
- ✓ **Ser tratado sin discriminación**, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- ✓ **Que no le sean asignadas tareas que sean ajenas** a la entidad.

DERECHOS

ACOGIDA

FORMACIÓN

ACOMPañAMIENTO

EVALUACIÓN

SALIDA

- ✓ **Recibir apoyo e información suficiente** sobre cómo desempeñar las tareas y sobre los resultados obtenidos , así como participar en la evaluación.
- ✓ **Comunicar cualquier incidencia** que suceda durante el desarrollo de la actividad en el canal de denuncias disponible en la web.

DERECHOS

ACOGIDA

FORMACIÓN

ACOMPañAMIENTO

EVALUACIÓN

SALIDA

- ✓ **El voluntario puede comunicar en cualquier momento su decisión** de dejar de asistir al voluntariado.

DEBERES

PARTICIPACIÓN

EFICACIA

COMPROMISO

- ✓ **Recibir la formación necesaria** por parte de la entidad para mantener la calidad de los servicios.
- ✓ **Colaborar en la planificación y evaluación de las actividades.**
- ✓ **Comunicar con tiempo su baja** en su acción voluntaria.

DEBERES

PARTICIPACIÓN

EFICACIA

COMPROMISO

- ✓ **Actuar de forma diligente, responsable y solidaria.**
- ✓ **Cumplir las normas establecidas** por la organización.
- ✓ **Utilizar debidamente la acreditación** y los distintivos de la organización.
- ✓ **Seguir las instrucciones** dadas por el profesional responsable del programa.

DEBERES

PARTICIPACIÓN

EFICACIA

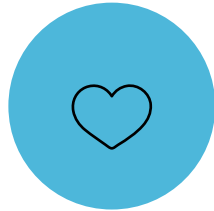
COMPROMISO

- ✓ **Cumplir el compromiso adquirido** con la entidad.
- ✓ **Guardar la confidencialidad de los datos e información** que manejen.
- ✓ **Respetar los derechos de los beneficiarios** del programa y demás personas que componen el equipo de voluntarios.
- ✓ **Rechazar cualquier contraprestación económica** o material que pudiera recibir del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- ✓ **Respetar y cuidar los recursos materiales** que se utilicen.

ACTITUDES DEL VOLUNTARIO

05

ACTITUDES DEL VOLUNTARIO



EMPATÍA

Situarnos en el lugar de otra persona, entender los sentimientos, necesidades, motivos....



ESCUCHA ACTIVA

Consiste en centrarnos en atender con comprensión y cuidado lo que nuestro interlocutor está tratando de comunicarnos.



ASERTIVIDAD

Ser capaz de expresar los sentimientos y demandas con claridad, teniendo en cuenta los derechos propios y de los demás.

INCORPORACIÓN

COMO

VOLUNTARIO

06

INCORPORACIÓN COMO VOLUNTARIO



CONVENIO

Todo voluntario debe firmar el convenio de colaboración con CI.



SEGURO

Al firmar el convenio, el voluntario está cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.



BASE DE DATOS

Al firmar el convenio se pasa a formar parte de la base de datos de CI. Cuando el voluntario lo desee, su información puede ser eliminada de dicha base de datos.

COLECTIVOS

CON LOS QUE

TRABAJAMOS

07

COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJAMOS

MAYORES



COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJAMOS

PERSONAS SIN HOGAR



COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJAMOS

APOYO ESCOLAR



COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJAMOS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJAMOS

MENORES HOSPITALIZADOS



COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJAMOS

CAMPAÑAS PUNTUALES



UNA SONRISA POR NAVIDAD



PAINTING FOR OTHERS

VOLUNTARIADO INTERNACIONAL



LIVING FOR

OTHERS.

TODO LO ANTERIOR ES POSIBLE GRACIAS A TI



WWW.CIONG.ORG